

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión de 24 de Junio de 2019, aprobó las Bases para proceder a la selección y posterior contratación de trabajadores desempleados no ocupados demandantes de Empleo inscritos en Emplea Oficina de Orientación, Formación y Empleo de PIEDRABUENA –C.REAL, en el marco del Plan Empleo Ayuntamiento de Porzuna 2019, PARA LA CONTRATACION DE **7 PLAZAS DE LIMPIADORAS DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES.**

REQUISITOS DE PARTICIPACION DE LAS / OS ASPIRANTES:

- Ser Desempleados/as inscritos como Demandantes de Empleo no ocupados/as y no en mejora de empleo en las Emplea Oficina de Orientación, Formación y Empleo de PIEDRABUENA -CIUDAD REAL en el momento de la convocatoria, Selección y contratación.
- Tener una edad comprendida entre los 18 y los 60 años.
- Estudios: Certificado de Escolaridad en Educación General Básica, Certificado de Estudios Primarios, Graduado Escolar, Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria homologados en España
- Llevar 1 años como mínimo sin trabajar en el Ayuntamiento.

CONDICIONES CONTRATACIÓN:

- Contrato a media Jornada (20 horas semanales) de lunes a viernes.
- Inicio el día 19 de Agosto de 2019 y finalización el 30 de Junio de 2020.
- Sueldo bruto 461,60€ mes/brutos incluido parte proporcional de paga extra. Se disfrutará del correspondiente periodo de vacaciones.

PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES

Plazo de presentación de instancias según modelo existente en las oficinas del Ayuntamiento y documentación **del 22 de JULIO al día 29 de JULIO de 2019 A LAS 13:00 HORAS.**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON SOLICITUD :

- AUTORIZACION DEL SOLICITANTE PARA QUE EL AYUNTAMIENTO SOLICITE EN SU NOMBRE CERTIFICADO DE LOS SERVICIOS AUTONOMICOS Y ESTATAL DE EMPLEO EN LOS QUE SE HAGA CONSTAR: QUE ESTA INSCRITO/A COMO DESEMPLEADO/A DEMANDANTE DE EMPLEO NO OCUPADOS/AS Y NO EN MEJORA DE EMPLEO
- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Fotocopia Cartón del Paro
- Fotocopia Certificado de Escolaridad en Educación General Básica, Certificado de Estudios Primarios, Graduado Escolar, Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria homologados en España
- Comisión de Selección: Comisión Local de Empleo

Procedimiento de selección y Criterios de Selección:

- Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, se publicará la lista de Admitidos y no Admitidos en función del cumplimiento de los requisitos de plazo de presentación, situación Laboral y la Posesión de los títulos exigidos en garantía de la capacidad y aptitud profesional para la realización del contrato. Posteriormente la selección se realizará por Sorteo Público
- La selección se efectuara mediante **sorteo**, que se celebrará el **día 12 de AGOSTO de 2019, a las 12:00 horas** en el Ayuntamiento, siendo imprescindible la asistencia de la interesada o interesado o representante en su nombre con la copia de la solicitud



Porzuna a 22 de JULIO de 2019.

EL ALCALDE

Fdo. CARLOS JESUS VILLAJOS SANZ